



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 76

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
MIÉRCOLES 04 DE MAYO DE 2022.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

- Presidenta:** Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Vicepresidenta: Dip. Juanita Del Carmen González Chávez
- Vicepresidenta Suplente:** Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto
- Secretaria:** Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
Secretaria: Dip. Georgina Guadalupe López Arias
- Suplentes:** Dip. Tania Montenegro Ibarra
 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

Quórum

Asistencia de veintiséis ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (MORENA); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Montoya de la Rosa Pablo (MC); Monts Ruiz Laura Paola (MORENA); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA) y Zamora Romero Luis Alberto (PRD). **Con las inasistencias justificadas de las diputadas** Encinas García Myrna María (MORENA); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); Rangel Huerta Laura Inés (PAN) y Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP).-----

Nadia y Bernal Jiménez

Tania Montenegro

Selene L. Cárdenas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Apertura
Timbrazo
17:27 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día miércoles 04 de mayo de 2022, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, registrándose la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura, para celebrar segunda Sesión Pública Ordinaria. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.

A continuación, la Presidencia solicitó a la diputada Vicepresidenta Juanita del Carmen González Chávez, procediera a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

- I. COMUNICACIONES.
- II. INICIATIVAS RECIBIDAS.
 - Iniciativas de Ley o Decreto:
 1. Iniciativa con Proyecto de Ley de Gobierno Digital para el Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
 2. Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar y adicionar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y diversos ordenamientos en materia digital, presentada por la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE SALUD BUCAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO ADICIONAR UN INCISO V) A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 432 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día, la diputada secretaria Jesús Noelia Ramos Nungaray, dio a conocer las comunicaciones recibidas, dándoles su turno legislativo correspondiente.

Segundo Punto

Con relación al segundo punto del orden del día, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presentó la Iniciativa con Proyecto de Ley de Gobierno Digital para el Estado de Nayarit, así mismo la Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar y adicionar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y diversos ordenamientos en materia digital.

Al respecto, la Vicepresidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.

Tercer Punto

De conformidad con el tercer punto del orden del día, después de ser **aprobada por unanimidad** de la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Nayarit, en materia de salud bucal y perspectiva de género, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.

[Handwritten signatures and notes in the left margin:]

Alba Cristal Espinoza Peña

Juanita del Carmen González Chávez

Jesús Noelia Ramos Nungaray

Alba Cristal Espinoza Peña

Nadia E. Beiral Jimenez

Tania Montenegro

[Handwritten signatures and notes in the right margin:]

Alba Cristal Espinoza Peña

Juanita del Carmen González Chávez

Jesús Noelia Ramos Nungaray

Alba Cristal Espinoza Peña

Selme L. Cárdenas

[Handwritten signature and notes at the bottom right:]

Para tal efecto, se registraron para hablar a favor del Dictamen la diputada Laura Paola Monts Ruiz (MORENA) y el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA).-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad con veinticinco votos a favor de las diputadas y diputados presentes.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Nayarit, en materia de salud bucal y perspectiva de género, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Con relación al cuarto punto del orden del día, una vez aprobada por la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar un inciso v) a la fracción III del artículo 432 de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose para habar a favor del Dictamen el diputado Alejandro Regalado Curiel (PVEM).-----

Concluida la participación del orador, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad con veintitrés votos a favor de las diputadas y diputados presentes.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Nayarit, en materia de salud bucal y perspectiva de género, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que la celebración de la próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.

Cuarto Punto

Clausura de la sesión
Timbrazo
18:19 hrs.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]
Nadia E. Bernal Jimenez

[Handwritten signature in blue ink]
Tonia Montenegro

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
Selma L. Cárdenas

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]